

Table with tide information: Bajamar, Pleamar, Coeficiente, Amplitud. Includes sub-tables for h. m. and centímetros, metros.

MEDOC ESPAÑOL de COREAL HERMANOS, Santander, Huella, 29 y Betosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

SOCIEDAD ANÓNIMA PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS DE SANTANDER.

Cumpliendo el acuerdo recaído en la Junta general de accionistas, celebrada el día 2 del corriente, el Consejo de esta Sociedad ha acordado proceder a la distribución de un dividendo...

El pago se efectuará desde el día de mañana de diez a doce de la misma, todos los días laborables, en las oficinas de la Sociedad, Calderón, 9, principal, bajo factura duplicada...

ESCRIBIENTE. Se necesita con buena letra. En esta imprenta darán razón. 6-6

UNA BUENA gratificación, por tratarse de un recuerdo de familia, se dará a quien en la portería de la Cuesta de Gibaja, número 4, entregue un pañuelo de encaje, marcado con las iniciales D. T. y extraviado en la noche del domingo antepenúltimo 24 de febrero próximo pasado...

EL ATLANTICO.

LA BIENHECHORA agencia general de negocios, ventas, compras, administración de fincas. DINERO, se facilita con hipotecas ó garantía, Atarazanas, 8, 2.º 87 60a56 PATRICIO GOMEZ, SANTANDER.

El acreditado taller de pintura de MA. ENUEL ROBLES, se ha trasladado al número 18 de la Primera Alameda. 5-4

TERCER ANIVERSARIO. LA SEÑORA DOÑA ISABEL GALLO Y DÍEZ DE GARCIA ROZAS falleció el 8 de marzo de 1886. D. E. P. Serán aplicadas en sufragio de su alma las misas disponibles que se celebren mañana en la Santa Iglesia Catedral y parroquias de Santa Lucía y Anunciación (Compañía).

una éstas con la de Luzón, y multando a la Compañía Transatlántica por retraso de una expedición del vapor corteo Isla de Luzón. El ministro de Hacienda dió cuenta del resultado de un estudio acerca de los presupuestos de gastos y de las conferencias celebradas con los ministros de Fomento, Marina, Guerra y Gobernación.

Expuso su criterio acerca de las bases en que descansan sus cálculos sobre los ingresos probables, que desea someter a las Cámaras con la más escrupulosa sinceridad, é hizo amplias consideraciones sobre el estado de la recaudación, desarrollo de los gastos y provisiones de liquidación del ejercicio corriente.

El Consejo discurrió con el mayor detenimiento las reformas de carácter general, comunes a los ministerios de Guerra y Marina, y las reglas á que deban sujetarse las remuneraciones accidentales, dietas, indemnizaciones, gratificaciones, gastos de viaje, etcétera, etc., que afectan á todos los servicios del Estado.

El Consejo examinó el expediente relativo á la Instrucción de 1.º de noviembre de 1887 para el cumplimiento de la ley de 1.º de agosto del propio año referente al cobro de atrasos.

Además de estos puntos que señala la nota oficiosa, los ministros se ocuparon, como dijimos anteaer, del proyecto de ley del sufragio y del electoral de Cuba y Puerto-Rico.

Como es natural, los ministros encargados de exponer la necesidad de que termine en esta legislatura la discusión del sufragio para que rija en las primeras elecciones generales que se celebren, fueron los señores Canalejas y Becerra, que son los que dentro del Gobierno llevan hoy por hoy la representación democrática.

El presidente del Consejo manifestó que sus deseos son los mismos que los que tiene la fracción democrática de la mayoría, y que empleará todos los medios reglamentarios posibles para que se apruebe dicho proyecto, al menos en el Congreso, antes de dar por terminada la presente legislatura.

Con estas buenas palabras del señor Sagasta, se dieron por satisfechos todos los oyentes, y reconocieron la justicia que ampara á los ministros demócratas en exigir que se active la discusión de esa reforma que tanto puede lastimar al señor Martos.

Del proyecto electoral de Cuba y Puerto-Rico, se habló muy poco, pues los ministros se limitaron á oír con más ó menos atención al señor Becerra que dió cuenta de los trabajos de la comisión del Congreso que entiende en este asunto.

El ministro de Ultramar terminó su información asegurando que el dictamen quedará sobre la mesa del Congreso en una de las primeras sesiones que se celebren.

El ministro de la Gobernación comunicó al Consejo, que en la dirección de Beneficencia y Sanidad se habían recibido comunicaciones oficiales acerca de la próxima llegada á España de varios buques, á cuyo bordo han ocurrido casos de cólera y de fiebre amarilla.

Con este motivo propuso la adopción de las medidas sanitarias que la ciencia aconseja, y que la necesidad impone, y sometió al examen del Consejo un proyecto de ley de transferencia de crédito para atender á los gastos que aquellas medidas ocasionen.

Después de detallar el señor Canalejas los motivos que tenía para considerar necesaria la creación de la dirección de penales, de pendiente de su ministerio, expuso los deseos que le había manifestado S. M. de hacer uso de la regia prerrogativa á favor de los reos condenados á la última pena por la Audiencia de Tafalla.

Parece que el Consejo acordó aconsejar á la reina de conformidad con los nobles sentimientos de ésta.

El ministro de Fomento expuso que, según informe elevado á la Academia de Bellas Artes de San Fernando por el arquitecto señor Casanova, se necesitan diez millones de pesetas para salvar de la destrucción á la catedral de Sevilla.

No recayó acuerdo definitivo sobre este importante asunto, dejándolo para resolver con arreglo al informe que emita la comisión nombrada con tal objeto á propuesta del señor conde de Xiquena.

Examinada la propuesta de recompensas con motivo de la Exposición universal de Barcelona, que el ministro de Fomento llevó á la aprobación de sus compañeros, se acordó conceder títulos de marqués á los señores don Camilo Fabra y don Melchor Ferrer.

Se dejó para el final del Consejo la cuestión de las economías.

Antes de empezar el ministro de Hacienda, iba entregando á sus compañeros un estado impreso, comparativo, por quinquenios, de las partidas de gastos de los presupuestos.

En dicho estado resulta un déficit que, á subsistir, la ruina de nuestro Tesoro es inevitable.

El señor González entiende que la perturbación en nuestro crédito público es tan inevitable como imminente, si no se realizan todas las economías que tiene proyectadas para los próximos presupuestos. Para este fin, viene reclamando desde que entró en el

ministerio de Hacienda, del patriotismo de todos sus compañeros, que introduzcan en sus presupuestos parciales todas cuantas reducciones puedan hacer.

Bajo este aspecto giró el discurso del ministro de Hacienda, dejando ver su decisión inquebrantable de hacer grandes economías, para lo cual—dice—aceptó la cartera que desempeña.

Puesto este asunto nuevamente sobre el tapete, todos los ministros hicieron uso de la palabra exponiendo sus deseos de secundar en sus propósitos á don Venancio.

El señor Canalejas se encuentra resuelto á suprimir gran número de audiencias de lo criminal y varios cargos de la Administración central, siendo partidario de que se hagan los mayores sacrificios á fin de nivelar los presupuestos.

Los presupuestos de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado serán muy reducidos.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de los estudios que tiene hechos para introducir economías en su departamento.

El de Marina parece que expuso que no era posible introducir más en el suyo, y el de la Guerra, reconociendo los justos deseos que inspiran al señor González, parece que prometió hacer todas las que pueda, aunque lo cree un tanto difícil después de las ya acordadas en las últimas conferencias que ha celebrado con su compañero el de Hacienda.

El ministro de Fomento dijo que en uno de los próximos Cons-jos llevará los presupuestos de su departamento reformados.

Por fin se convino en que, si no se aprueba en esta legislatura el proyecto de ley de contabilidad, se lleven á la ley de presupuestos prescripciones que aseguren el desarrollo de los gastos acompañadamente con el desenvolvimiento del año económico y en evitar que á última hora se empleen mal los sobrantes en voz de economizarios, ó que, apelando á la fórmula de que no afectarán á los presupuestos sucesivos, se contraigan compromisos de difícil ó imposible cumplimiento.

Empezó á discutirse el presupuesto del ministerio de Marina, suspendiéndose al poco tiempo el debate, que continuará en el Consejo que ha de celebrarse mañana miércoles.

Se acordó que haya Consejos casi diarios para seguir discutiendo los presupuestos parciales.

A las ocho terminó el de anoche.

El Peral.

Los corresponsales que han enviado á Cádiz los periódicos de esta corte comunican las siguientes noticias sobre el submarino Peral.

El jueves y viernes próximos se dedicarán á colocar en el submarino los cien acumuladores que faltan.

El sábado se verificará la prueba de inmersión, que comenzará en el dique, saliendo después el submarino á la bahía y fuera del puerto.

Se realizará también el disparo de torpedos, sustituyendo, al efecto, estos proyectiles por tarugos.

Según personas peritas, si las pruebas que han de verificarse el miércoles y sábado dan el resultado que se espera, puede ya considerarse resuelto el problema de la navegación submarina.

Todo estriba en el aumento de presión, que en el Peral no es más que de treinta metros bajo superficie por el pequeño tamaño del buque.

En Cádiz hay completa confianza en el éxito.

Definitivamente el miércoles saldrá el submarino á la bahía para verificar las pruebas de velocidad por la superficie de las aguas, y al mismo tiempo se hará ensayo de respiración, porque el buque llevará herméticamente cerradas todas las escollas, como cuando ha de sumergirse.

Si el Peral verifica una marcha de once millas á flote, está asegurado un andar de nueve á diez millas sumergido.

La política.

Media docena de diputados, otra media de los que lo fueron y tres ó cuatro periodistas arreglan estos días la política en el salón de conferencias.

Todo lo que allí se dice estará muy bien pero maldita la importancia que tiene. Sin embargo, los periódicos darán noticias refiriéndose á importantes círculos cuando el único círculo político es el salón de conferencias y en estos días ni es círculo ni es nada.

Y como tampoco hay noticias, mi tarea de hoy va á ser breve.

Los asuntos del día son muy antiguos: conjunción de Cassola y López Domínguez: presupuestos: sufragio universal..... temas que ya vienen discutiéndose hace un siglo y que por el momento no ofrecen ningún detalle nuevo.

Un periódico ha dicho que ahora es un hecho formal la unión de los dos generales y que los conservadores procuran ganar su benevolencia para cuando sean poder. Esto si que es adelantar.

Sobre presupuestos ¿qué he de decir? El ministro de Hacienda quisiera hacer economías por valor de 40 millones de pesetas, pero sus compañeros no quieren facilitarle el medio de obtenerlas. Sucede lo de siempre:

Table with subscription rates: Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas.

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Edificio de la plaza de la Libertad.—Edificio de la plaza de Betosa.—Estanco número 7, calle de Betosa.—Idem número 6, calle de los Naos.—Palacetes de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENT.S. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

que no quieren disminuir gastos por no producir disgustos.

Esta cuestión es la más grave de cuantas puedan aborlar los ministros. Desdichado el que rebaje el presupuesto de personal. ¡Tendrá que dejar cesantes á muchos empleados y como aquí para ser empleado se necesitan recomendaciones de personajes, hasta para sueldos de cinco mil reales, esos personajes se pondrán enfrente del ministro y le harán saltar si se proponen. Y lo mismo sucede con los demás capítulos del presupuesto. La influencia lo reparte y allí donde se toque, allí surgirá un disgusto serio.

¡El sufragio universal! Ahora si que se discurrirá pronto: pero ha tenido que surgir una cuestión pequeña, personal, para que el Gobierno se interese por este proyecto.

El ministro de la Gobernación ha convidado hoy á almorzar á los individuos que forman la comisión del sufragio y ha procurado que se interesen mucho por el proyecto, y sobre todo ha tratado de convencer al joven Figueroa, el yerno de Alonso Martínez, para que no presente el voto particular. Inútil ha resultado el almuerzo, por lo que al señor Figueroa se refiere. Decididamente presentará el lunes su voto particular.

Pigott.

Las sospechas que había de que el inglés que se suicidó en el hotel de Embajadores fuera Pigott, se han confirmado.

En el hotel de Embajadores se recibió ayer una carta, cuyo sobre coincidía con el nombre que dió el suicida en el hotel al tomar habitación.

El dueño del hotel, señor García de Alba, entregó dicho documento al señor ministro de Inglaterra, quien comisionó al primer secretario de la embajada para la entrega del documento al señor juez instructor, en unión de dicho señor García de Alba.

En el Juzgado se tradujo por el señor secretario, dejándose en autos una copia de su contenido, que poco más ó menos parece ser el siguiente, según mis informes:

«Londres 28... Recibido telegrama... la persona está en Irlanda... á su regreso cumplirá encargo.»

Dicha carta, como asimismo todos los efectos que al suicida pertenecían, han sido reclamados por el Gobierno inglés y se los llevarán los tres agentes que ha enviado.

El reconocimiento.

Esta mañana llegaron á Madrid el comisario de policía del centro de vigilancia del Reino Unido, Mr. Quinn, y el agente Lowe, para reconocer el cadáver del inglés que se suicidó en el hotel de Embajadores.

Inmediatamente se dirigieron al hotel Navarra, y puesta su llegada en conocimiento del Juzgado y de la embajada inglesa, esta tarde á las dos fueron al depósito judicial acompañados del juez, del escribano, del cónsul inglés en esta corte, del secretario de la embajada y de algunos individuos de nuestra policía y cuerpo de seguridad.

En cuanto vieron el cadáver los dos policías ingleses, reconocieron en él sin titubear al célebre Pigott.

Después confrontaron el cadáver con los retratos que traían, quedando completa la identificación.

El Juzgado ha levantado acta de esta diligencia, disponiendo el enterramiento del cadáver, que se verificará en el cementerio británico.

Mrs. Quinn y Lowe se dirigieron después á la embajada para dar cuenta al embajador del resultado de la diligencia.

Del crimen de Carabanchel no hay nada. Sigue envuelto en el misterio y no hay esperanzas ni de identificar el cadáver ni de conocer á los autores de tan horroroso asesinato.

Mañana se celebrará Consejo de ministros para continuar el estudio de los presupuestos.

B.

EXTRANJERO.

SANTA SEDE.

El Papa recibió el 3 de marzo á los cardenales y prelados que fueron á felicitarle con motivo del aniversario de su nacimiento y de su coronación.

Dirigiéndose al cardenal Monaco la Valetta le manifestó que el entrar en los ochenta años y en el duodécimo de su pontificado siente más que nunca la necesidad de invocar particularmente la ayuda de Dios para gobernar la Iglesia en tiempos como estos, cada vez más difíciles.

Los cardenales, añadió León XIII, conocen perfectamente las dificultades actuales de Europa, así como lo incierto y amenazador de la situación por que atravesamos, de lo cual se resiente la Iglesia; por cuanto que privada de su soberanía é independencia para obrar y sometida á un poder extranjero, sufre todos los peligros á que Italia se ve expuesta, tanto en el interior como en el exterior.

El Papa recordo seguidamente los recientes motines de Roma y las complicaciones exteriores, que hacen hacer entre los catolicos serios temores por la Santa Sede, asi como la grave situacion creada a la religion en Italia.

Dicese algunas veces, observo Leon XIII, que en Italia la Iglesia goza de mayor libertad que en los demas paises. Esto es falso, pues en el solo hecho de haberla arrebatado el poder civil, se ha atacado gravemente a su independencia.

La Iglesia se ve deprimida con las dificultades creadas a los obispos en las negativas o retrasos de su exequatur y por las nuevas pretensiones para el patronato.

Los obstaculos puestos para la formacion de sacerdotes, la dispersion de las ordenes religiosas, la exclusion de la Iglesia en la ensenanza, el nuevoCodigo penal, la confiscacion casi completa de los bienes eclesiasticos, los atentados contra las obras pias y las instituciones catolicas, la proteccion que se concede a los enemigos de la Iglesia y a las sectas son suficientes pruebas para conocer que en Italia la Iglesia no goza de libertad. Tal estado de cosas es tan perjudicial a Italia como a la Iglesia.

El Papa ha manifestado ya otras veces el interes que deben tener los pueblos en permanecer unidos en los principios de la religion, con el fin de no salir del circulo de sus deberes.

Italia se resentira mucho mas que otras naciones de las consecuencias de este abandono por su ingratitud. Locura seria creer que pueda prosperar si continua haciendo tan odiosa guerra a la Iglesia.

Que el pueblo italiano reflexione bien, y que vuelva a adoptar mejor actitud recordando las tradiciones de sus padres.

Leon XIII termino implorando el socorro de Dios y la ayuda de los cardenales en las dificultades presentes.

ESTADOS-UNIDOS.

El gabinete definitivamente constituido, a excepcion del ministro de Agricultura, que aun no ha sido designado, se compone de los señores:

- Blaine, Negocios extranjeros.
Windom, Hacienda.
Redfield Proctor, Guerra.
General Tracy, Marina.
John Noble, Interior.
Wanamaker, Correos.
W. Miller, Justicia.

De los indicados ministros solo Blaine y Windom han desempeñado anteriormente cargos en el gobierno federal. Blaine ha sido cuatro veces candidato a la presidencia de los Estados Unidos, en 1876, 1880, 1884, en que fue derrotado por Mr. Cleveland, y en 1888; y ministro de Negocios extranjeros siendo presidente Mr. Garfield. En igual epoca fue Mr. Windom ministro de Hacienda, para cuyo puesto ha sido ahora elegido.

Los otros cinco ministros ni han ocupado puestos oficiales ni han sido miembros del Congreso.

Redfield Proctor es un gran criador de ganado lanar y dueño de extensas canteras de mármol; el general Tracy, después de una brillante carrera militar, ejerce la abogacia en Brooklyn; John Noble es un jurisconsulto eminente; Wanamaker es un gran comerciante archimillonario de Filadelfia, y Miller es tambien abogado.

INGLATERRA.

El domingo último, en el momento en que el padre Byrne que celebraba la misa en la iglesia de Clonmel, Irlanda, dió principio a la lectura del mandamiento de cuaresma, en el cual el obispo de la diócesis condena enérgicamente la conducta del Gobierno con respecto a Irlanda, el teniente que mandaba el destacamento de soldados católicos que se hallaban presentes, dió a éstos el orden de salir de la iglesia. Los soldados vacilaron, y se repite el orden. El sacerdote, entonces, prohibe a los soldados que interrumpen el servicio saliendo de sus puestos, y los soldados permanecen allí. Dos sargentos son los únicos que siguen al oficial, a quien el sacerdote hace presente que acudirá en queja de su conducta a sus jefes.

Cuando, concluida la misa, se retiraron los soldados el público los acompañó a su cuartel aclamándolos y silbando al oficial y a los sargentos.

Se decía que el teniente había sido arrestando. Durante toda la noche recorrieron las calles patrullas, pero la ciudad continuó tranquila.

AYUNTAMIENTO.

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión subsidiaria, a la cual concurren los señores Bustamante, Arrarte, Hermosilla, Toca, Robert, Ordóñez, Cabrero, Quirós, Trueba, Huerta, Lera, Hernández, Pérez Martínez, Uzcudun, Bolado, Herrero, Collantes, Zabala, Huidobro y Mazón Solana, bajo la presidencia del teniente de alcalde señor Martínez Peñalver.

—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de una carta del diputado señor don Vicente Aparicio, manifestando haber entregado al señor ministro de Hacienda, en propia mano, la solicitud del Ayuntamiento pidiendo la rebaja de la contribucion excesiva que satisfacen al Tesoro los industriales de Santander, y ofreciendo en apoyo de la instancia todas las gestiones necesarias por su parte.

Dióse cuenta tambien de otra carta del diputado señor Alvear y Pedraja comunicando al Alcalde la resolución favorable del expediente relativo al cuartel de San Roque, y de la manera como el mismo señor Alvear había hecho presente al señor ministro de la Guerra su gratitud, interpretando, sin duda, la del Ayuntamiento.

Se acordó consignar en acta un voto de gracias para los diputados a Cortes aludidos.

—Pasa a la comisión de Hacienda una instancia de los organizadores del proyectado Monte de Piedad, solicitando el concurso del Ayuntamiento y licencia para que una cabalgata recorra las calles de la población con objeto de recaudar fondos para el mismo fin.

—Queda enterado el Ayuntamiento de dos comunicaciones del director de paseos y arbolados, detallando en una el estado y coste de los árboles plantados en diversos puntos de la población, y proponiendo en otra la adquisición de 200 metros cúbicos de grava para reparar el pavimento de Calzadas Altas.

Se acuerda según lo propuesto por dicho funcionario, después de tomada en cuenta una indicación del señor Bolado relativa a la necesidad de arreglar también el pavimento de la calle de Peña-Herbosa.

—Pasa a la comisión de Hacienda una instancia de don Hermenegildo Cabello pidiendo como medio de transigir sus diferencias con el Ayuntamiento respecto de los solares de las casas números 7 y 9 de la calle del Rincón,—que se le abonen 10.000 pesetas por el valor del terreno expropiado por el Ayuntamiento y perjuicios que se ocasionaron al reclamante con la revocación del acuerdo que le autorizó para ejecutar obras, cuyos materiales tenía ya acopiados, y que se le autorice de nuevo para edificar, en la línea conveniente.

—Se da cuenta de una comunicación del director de la empresa del Gas, participando que en breve se han de llevar a cabo reformas importantes en la fábrica.

—Pasa a la comisión de Policía una instancia de varios vecinos de la calle del Martillo é inmediatas, solicitando que se anule la autorización otorgada para el traslado de una herrería en la calle del Arrabal, ó que, cuando menos, se obligue al propietario a dar mayor elevación a la chimenea de la fragua, cuyos humos perjudican notablemente a las casas próximas.

—Se concede el socorro acostumbrado a la huérfana del antiguo empleado del Ayuntamiento Juan Rivas.

—Pasa a informe de la comisión de obras una instancia de don Félix Merino, vecino del pueblo de Monte, solicitando que se saque a subasta un terreno sito en San Pedro, incluyendo el valor de los materiales que allí ha acopiado, en virtud de habersele concedido el Ayuntamiento y de no poderle utilizar por no haberse hecho la cesión con las formalidades de subasta.

—Hallándose sobre la mesa las cuentas de obras ejecutadas por Administración durante la antelúltima semana, el señor Herrero impugna otra vez los gastos que se hacen en las obras del camino de Cueto, por creer que no se han cubierto las formalidades deudas; y observa también respecto de las demás obras no se puede, por las cuentas, venir en conocimiento de cuáles sean aquéllas dadas que sólo se mencionan jornales invertidos en las calles.

El señor Peñalver afirma que el Ayuntamiento acordó pagar los jornales para las obras del camino de Cueto é condición de que fuesen de cuenta del pueblo mencionado los materiales; y en cuanto al segundo extremo, promete que se unirá a las cuentas las notas diarias de jornales.

Suscitase largo debate sobre si la Corporación había acordado invertir 1.500 pesetas en las obras del camino de Cueto, ó sólo acordó que se ejecutasen las obras, sin limitar cantidad, en la forma aludida por el señor Peñalver.

Este abandona la presidencia, para tomar parte en el debate, y la ocupa el señor Arrarte.

Por fin, se lee el acuerdo concebido en estos ó muy parecidos términos: «Que se hagan aquellas reparaciones más indispensables en el camino que parte de las Llamucas, empleándose en él toda la piedra necesaria, que habrá de aportar el pueblo de Cueto, haciéndose las obras con el número de jornaleros que se crean necesarios, siendo de cuenta del Ayuntamiento el pago de jornales.»

El señor Bolado pide que quede el asunto sobre la mesa, y se reserva presentar sobre él una proposición.

En tanto, el gas se apaga casi por completo, como si le pagasen en láminas de la deuda municipal.

Los hughieres acuden con velas encendidas. El señor Toca defiende las obras del camino; el señor Huidobro las combate; pero como estamos casi á oscuras, no nos enteramos claramente.

Se aprueba el dictamen, votando en contra seis concejales.

Vuelve a la presidencia el señor Peñalver. —Se autoriza á don Gaspar de la Lama para ejecutar obras de reforma en la planta baja de la casa número 21 de la calle de San Francisco, previo pago de 34 pesetas por razón de arbitrio.

—Se da cuenta del dictamen de la comisión de Obras relativo á la proposición formulada por el contratista de las obras del cementerio de Ciriego, y que ya conocen los lectores, con el presupuesto de las obras adicionales que han de abonarse, deducidas las que no se ejecutan de las proyectadas; en el cual dictamen se aconseja aceptar lo propuesto por el contratista y que se prescinda de la construcción del jardín y otras pequeñas obras cuya omisión producirá una economía de 6.000 pesetas próximamente.

El señor Uzcudun pide que vuelva á la

Comisión el dictamen por incorrecto en su tramitación y porque se ha formulado á espaldas del propio señor Uzcudun, que es individuo de la misma Comisión.

El señor Peñalver dice que encargado por la Comisión de formular el dictamen, le ha puesto en el negociado á disposición de sus compañeros para que le firmasen si con él estaban conformes, y aun pasó aviso al señor Uzcudun, que no había venido al Ayuntamiento.

El señor Uzcudun hace la historia del asunto en la Comisión y dice que no se ha oído al arquitecto, de cuyo dictamen no se podía prescindir.

El señor Peñalver afirma que le ha oído particularmente; que en obsequio al señor Uzcudun ha aplazado el dictamen que ahora se presenta, y que tampoco ahora tiene inconveniente en que quede sobre la mesa.

El señor Uzcudun insiste en que vuelva á la Comisión, á fin de tener tiempo para estudiar el asunto y para que se informe con el procedimiento debido.

Se acuerda que vuelva á la Comisión para que informe con audiencia del arquitecto.

—Se autoriza á don Bernardo R. Saro para establecer un balneario en la segunda playa del «ardimero», á 80 metros de su terminación; y se acuerda indicar a la superioridad que no deben hacerse nuevas concesiones en aquel lugar si ha de quedar espacio para baños públicos gratuitos.

—Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Obras proponiendo que no se reclame contra la providencia gubernativa relativa á la concesión de terreno para obras del asilo de San José, en la calle de Viñas.

El señor Bolado pregunta si ha transcurrido el plazo para reclamar.

El señor Peñalver contesta que no lo sabe.

El señor Bolado pregunta si se ha dejado transcurrir una sesión sin dar cuenta del asunto.

El señor Peñalver contesta afirmativamente.

El señor Bolado observa que este asunto empezó mal y concluye peor, y dice que se ha obrado de manera de colocar al Ayuntamiento en la imposibilidad de ejercer el derecho de apelación.

El señor Ordóñez expone que, ocupada y preocupada la Comisión con el asunto de Ciriego, ni siquiera se ha acordado de este otro, lo cual no es extraño, dada la importancia de aquél.

El señor Bolado declara que cree firmemente que la Comisión no ha tenido en cuenta este asunto porque le convenia hacerse la desentendida.

El señor Peñalver dice que no puede permitir que se trate así á la Comisión.

El señor Bolívar pide que retire el señor Bolado esas palabras.

El señor Bolado las mantiene.

El señor Bolívar pide que se reuna el Ayuntamiento en sesión secreta.

El señor Uzcudun dice que el señor Bolado habrá hablado en hipótesis.

El señor Collantes recuerda que en el asunto de don Manuel Cacho se dejó también transcurrir el término para el recurso de alzada; que la Comisión tiene el deber de conocer los plazos de la ley, y mas habiéndose hecho indicaciones en este sentido; que protesta, y que utilizará los medios que la ley le concede para exigir la responsabilidad a quien corresponda.

El señor Bolívar declara que no asistió á la comisión de Obras; que cree que, en efecto, el señor Bolado hizo la indicación de que informase con urgencia; pero que no se explica cómo el mismo señor Bolado, en la sesión anterior, no se acordó tampoco del expediente, incurriendo en el propio olvido que censura á la Comisión.

El señor Bolado dice que á la Comisión tocaba el tener memoria, tanto mas cuanto que habiendo pasado a su informe el expediente para que aconsejase si se debia interponer recurso, no cabia más que informar antes que transcurriese el término para ese mismo recurso.

El señor Uzcudun cree que en manos del Ayuntamiento está el colocar la cuestión en términos que alcance el recurso de alzada; adoptando un nuevo acuerdo.

Los señores Quirós, Zabala, Hernández, Mazón, Herrero, Trueba y Huerta hacen suya la protesta del señor Collantes.

Los señores Bolívar, Peñalver y Hermosilla piden que conste que no asistieron á la comisión antes de la sesión antelúltima.

—Se acuerda ejecutar obras de reparación en las escalerillas y en el pavimento de la calle del Infierno, importantes las primeras 325 pesetas y 181 las segundas; y autorizar á la Alcaldía para que disponga su ejecución.

—Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por Administración durante la semana última, importantes 818 pesetas 12 céntimos.

—El señor Bolado pide que en la sesión próxima se dé cuenta del expediente relativo á terrenos ocupados con las obras de la rampa de Sotileza.

—El señor Trueba recuerda las gestiones hechas por el diputado á Cortes don José del Perojo relativas al pago de las 185 mil pesetas que el Estado adeuda al Ayuntamiento, é indica la conveniencia de que se acuerde un voto de gracias para el aludido diputado.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión.

El Ayuntamiento se reúne en sesión secreta, conforme á lo solicitado por el señor Bolívar.

DIPUTACION.

Anoche continuó la reunión extraordinaria de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor García Obregón.

Leído el resumen del presupuesto adicional, se puso á votación la totalidad, que no alcanzó el número de votos necesario.

Votaron en pró los señores Díaz de la Pedraja, Fernández Baldo, Echavarría, Illisástegu, Peña y Conde, Merino, Abascal, Díez de Ulzurrun, Ruiz de la Escalera y señor presidente: 10.

Y en contra los señores Pifal, Alonso, Echegaray y Cuevas.

El señor Díaz de la Pedraja pide que la presidencia use de los medios establecidos en la ley contra los diputados que, sin causa justificada, no asisten á las sesiones.

—Se da cuenta del dictamen, sobre pensiones á hospitales municipales, que había quedado sobre la mesa, proponiendo: 1.º Que no debe concederse cantidad alguna para el de Cabezón de la Sal, porque no es sino una casa para pernoctar los transeuntes.

2.º Que por esta sola vez se subvencione con 1.000 pesetas al de Comillas, cuyo Ayun-

tamiento debe reintegrar la misma suma si le bastasen los demás recursos.

3.º Que, á pesar de no haberse acreditado los servicios y medios de sostenimiento de los demás hospitales, teniendo en cuenta lo avanzado de la época, se les subvencione: al de Castro-Urdiales con 1.200 pesetas; al de Reinoso con 1.200; al de Laredo con 1.000; al de Potes con 1.100; al de Torrelavega con 1.000 y al de Sautóna con 500.

4.º Que el negociado forme un proyecto completo para en lo sucesivo.

Después de un largo debate—que por falta de espacio no extractamos—se pone á votación el dictamen por partes, dividido en las que indican los cuatro párrafos en que queda resumido arriba.

Quedan desechadas la primera y la tercera, y aprobadas las otras dos.

—El señor presidente da cuenta de que llegando el momento en que se incurre en responsabilidad por no remitir el presupuesto adicional á la superioridad, y por tanto, de aplicar el reglamento sin ninguna suerte de benevolencia á los diputados que no asisten á las sesiones, ha tomado la siguiente providencia:—imponer una multa de 25 pesetas a cada uno de los diputados que no han asistido á la sesión, excluyendo á los señores Trevilla, García Rios, Muñoz, Ibarra y Trápaga, cuya ausencia motivan desgracias de familia y enfermedades propias, como consta á los demás diputados; comunicar esta providencia al señor Gobernador civil para que se sirva hacer efectivas las multas; que se cite á los diputados corregidos, bajo apercibimiento de suspensión, debiendo hacerse por medio de agentes de vigilancia ó de la guardia civil; y que se ruegue al señor Gobernador que ponga los hechos en conocimiento del señor ministro de la Gobernación y que se están exigiendo las responsabilidades á los diputados morosos, hasta que llegue el caso de la suspensión, para que, si en efecto llegase, sean sustituidos por otros más celosos.

Y se suspende la sesión.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» recibida ayer publica las siguientes disposiciones:

«Ministerio de Ultramar.—Real orden.

Excmo. Sr.: En vista de haber sido despedito á lazareto vicio el vapor-correo Ciudad de Cádiz, con arreglo á lo que dispone el párrafo tercero, art. 18 de la ley de Sanidad, con motivo del fallecimiento de un pasajero de fiebre amarilla, á bordo de dicho vapor, en su último viaje de las Antillas á la Península:

Considerando que por esta causa la Compañía Transatlántica se ve imposibilitada de realizar la próxima expedición de 10 del corriente á las mencionadas Antillas, por falta de buque que reuna las condiciones de marcha que exige el contrato desde 1.º de octubre del año próximo pasado; teniendo en cuenta que la referida Compañía ha experimentado recientemente la pérdida total del vapor Isla de Cebú, y ha sustituido éste con el España, á fin de llevar á efecto la expedición que aquél iba á verificar á dichas islas;

Y considerando que se trata de un caso de fuerza mayor, inculpable á la expresada Compañía, el Gobierno ha acordado autorizar á la misma para que efectúe la indicada expedición del día 10, con buque, que, aun cuando no reuna las citadas condiciones de marcha, sea apto, sin embargo, para verificar la navegación de que va hecho mérito.

De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 1.º de marzo de 1889.—MANUEL BERRERA.

Sr. Ministro de Marina.

Ministerio de Hacienda.—La Dirección general del Tesoro público ha acordado que á partir del 16 del actual la tarifa ó cambio para la conversión de la moneda portuguesa en moneda española y viceversa, se fije en 175 reis por peseta, así para las cantidades á cobrar de los depositarios ó imponentes como para la emisión de vales ó libranzas.

Nuestro estimado amigo don Ubaldo Azpizcu, que en anteriores ocasiones fué secretario del Gobierno civil de esta provincia, ha sido designado para el mismo cargo en Segovia.

En la estación del Norte de telégrafos de Madrid había detenido el día 4 un despacho procedente de la de esta ciudad y cuyo destinatario es Gómez Herrero, Palma Alta, 17.

En el sorteo trimestral verificado en Barcelona el 1.º del actual de la emisión de obligaciones de la Compañía Transatlántica del 4 por 100 interés, han salido de la urna las 82 bolas números 104, 176, 279, 423, 431, 509, 605, 688, 801, 1.213, 1.506, 1.660, 1.951, 2.103, 2.399, 2.493, 2.500, 2.576, 2.928, 3.000, 3.327, 3.872, 3.507, 3.558, 3.636, 3.707, 3.867, 3.977, 4.067, 4.208, 4.454, 4.744; quedando por consiguiente amortizadas las 820 obligaciones, números 1.031 á 1.040, 1.751 á 1.760, 2.781 á 2.790, 4.221 á 4.230, 4.301 á 4.310, 5.081 á 5.090, 6.041 á 6.050, 6.871 á 6.880, 8.001 á 8.010, 12.121 á 12.130, 15.051 á 15.060, 16.591 á 16.600, 19.501 á 19.510,

21.021 á 21.030, 23.981 á 23.990, 24.921 á 24.930, 24.991 á 25.000, 25.751 á 25.760, 29.271 á 29.280, 29.991 á 30.000, 33.361 á 33.370, 33.711 á 33.720, 35.061 á 35.070, 35.571 á 35.580, 36.351 á 36.360, 37.061 á 37.070, 38.661 á 38.670, 39.761 á 39.770, 40.661 á 40.670, 42.071 á 42.080, 44.361 á 44.370, 47.431 á 47.440.

Desde el día 1.º de Abril próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, ó sean pesetas 500 cada una, y del cupón número 3 á razón de pesetas 5 de las citadas obligaciones en circulación.

Recordarán nuestros lectores que hará un mes hablamos de un soldado, Tomás García Ruiz, que, procedente de Cuba, había ingresado en esta cárcel y prosiguido por tránsitos hasta Valladolid para declarar en una causa en juicio oral. Pues bien, desde hace unos días, y después de haber permanecido cerca de un mes en la cárcel de la capital castellana, con el objeto indicado, vuelve á encontrarse en la de esta ciudad, en espera de embarque para regresar á Cuba.

Se nos asegura, contra lo que por alguién se insinuó entonces, que no solamente el García Ruiz no estaba implicado en la causa, sino que ésta se instruíra por disparo de arma de fuego, dirigido á él mismo.

Un asalto urdido el lunes en el Círculo de Recreo abrió anteanoche de par en par los salones de don Valentín Bolado, cuya distinguida señora y bellas hijas hicieron los honores á la escogida concurrencia que los invadió desde las nueve y media hasta las doce de la noche.

Asistieron la señora condesa de Mansilla, señoras de Abarca (D. A.), Viuda de Crespo, Lecanda, Peña, Cagigal, Palma, Arespachaga, López Mazón, Toca y Manzano; señoritas de Abarca, Zumelzu, Iglesias, Toca, Crespo, Insausti, Estrada, Campuzano, Campo, Obregón y Cagigal.

Anteayer salió para Madrid el señor Gobernador civil de esta provincia, don Rafael Martos, que permanecerá en la Corte algunos días, quedando encargado del mando entre tanto el presidente de la Diputación provincial, señor García Obregón.

Los domingos de cada semana se celebrará en Parodes de Nava mercado de cereales, empezando por el del día 10 del corriente mes, según bando que nos remite el digno alcalde de aquella localidad.

Ayer, 6, debieron salir de Burdeos á bordo del vapor Portugal la célebre Adelina Patti y Nicolini, que van á Buenos Aires á dar una serie de representaciones.

Gran concierto en el Teatro.

El anunciado para anoche y diferido para ésta—en virtud de muy altas consideraciones—por la Estudiantina vallisoletana, promete ser, en efecto, animadísima fiesta, popular y elegante á la vez, apadrinada en aquel caracter por las generales y merecidas simpatías que ha alcanzado la bulliciosa tuma, á pesar del relativo retraimiento que la impuso lo desapacible de los días de Carnaval,—y sin duda también porque esa misma causa ha impedido á muchas gentes oír á su sabor,—y favorecida en lo demás por la tutela de varias hermosas del Santander distinguido, que se disponen á presidirla, y algunos de cuyos nombres diríamos, como los de las señoritas de Cabrero, Rétoles y Bolado, si no fuese indiscreción el no esperar á saberlos y anticiparlos todos,—de lo cual no hay tiempo, verdaderamente.

Con estas garantías tan extraordinarias, no es aventurado predecir una fiesta espléndida, aunque para ello no fueren parte, que lo son como se va á ver en seguida, los propios atractivos del programa, que á continuación copiamos:

Primera parte. 1.º Sinfonía, por la brillante banda del regimiento de Bailén.

2.º Paso doble, por la Estudiantina, dirigida por el señor Baquero.

3.º Wals El Lucero, por la misma.

4.º Jota de la zurrueta Cádiz, por la misma.

Segunda parte. 5.º El monólogo La noche antes, por el estudiantino señor Torrecilla.

6.º La banda del regimiento de Bailén, ejecutará una de las piezas de su escogido repertorio.

7.º Vorrei Morire, cantado por el señor Arrupe, acompañado por el señor Baquero.

Tercera parte. 8.º Duo del Crucifijo, cantado por los señores Arrupe y Múgica.

9.º Fa... de Lucía, 10.º L... estudiantina, 11.º J... tina. Los Sres... tantes, má... mos en n... Torrecilla... psar por... gente dire... Baquero, y... mado organ... derón. Con es... nos nues... que el gra... á las mis... res. La fiest... cios son l... localidade... Don M... cino de O... no civil so... necias de... de «Caroli... pueblo, de... les. Ha ll... el capitán... paña ing... Cebú. Le acon... otro de la... jos de salv... La gu... ha deteni... tural de C... Prellozo, c... gado de in... La... anuncia el... último en... Galizano, c... tróico, cuy... del térmi... El Ju... Almería... Gargollo... para la pr... que se le i... En vi... bido en la... rredible, l... ra abierta... nes, un me... ña María... último. En la... en esta ci... mador de... Gordón, a... los negoci... estimación... Acompa... vicial don... como á la... finado. En el... obtenida p... esta prov... próximo v... ción á ign... guientes r... industrial... 12.928; y... sándose en... siva. El int... ción subal... quera don... do á la int... con accens... brado para... ciente de la... Barrio, ad... la misma... don Fran... to de ver... indicar la... paña La... signatario... tanto por... ción com... honra á lo... ejecutado. La g... ha deteni...

9.º Fantasia para piano sobre motivo de Lucia, por el señor Baquero.

10.º Las bandurrias y guitarras de la estudiantina ejecutarán una marcha.

11.º Jota coreada por toda la estudiantina.

Los Sres. Arrupe y Múgica son los dos cantantes, más bien que aficionados, á que aludimos en nuestro número anterior; del señor Torrecilla sabemos también que se hace pasar por cómico consumado, y del inteligente director de la estudiantina, el señor Baquero, ya hemos dicho que es el afortunado organizador de los conciertos de Calderón.

Con esto, y con lo otro, no son, pues, vanos nuestra esperanza y nuestro deseo de que el gran concierto de esta noche supere á las mismas esperanzas de sus organizadores.

La fiesta comienza á las ocho, y los precios son los que ordinariamente tienen las localidades del teatro.

Don Manuel Selaya y Díaz, vecino de Otañes, ha presentado en el Gobierno civil solicitud de registro de 24 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Carolina», en término del mencionado pueblo, del Ayuntamiento de Castro-Urdiales.

Ha llegado á Estaca de Vares el capitán Stack, representante de la Compañía inglesa aseguradora del vapor Isla de Cebú.

Le acompañan un buzo de Liverpool y otro de la Coruña, para practicar los trabajos de salvamento.

La guardia civil de Torrelavega ha detenido á Remedios Pérez González, natural de Caviedes, y á Epifanio Martínez Prelezo, de Bilbao, reclamados por el Juzgado de instrucción de Torrelavega.

La Comandancia de Marina anuncia el hallazgo realizado en 14 de enero último en el sitio denominado las Arenas, de Galizano, de un barril con 110 litros de petróleo, cuyo dueño puede reclamarlo dentro del término de 30 días.

El Juzgado de instrucción de Almería, cita al procesado don Florentino Gargollo y Vierna, natural de Santander, para la práctica de cierta diligencia en causa que se le instruye por estafa.

En virtud de un anónimo recibido en la casa del teniente alcalde de Valdecredible, la guardia civil halló en una hornera abierta, del pueblo de San Martín de Elinos, un maletón que había sido robado á doña María Sarabia la noche del 9 del mes último.

En la mañana de ayer falleció en esta ciudad el antiguo comerciante y armador de esta plaza don Agustín González Gordón, años hacía retirado de la vida de los negocios, en la que había ganado general estimación y pingüe fortuna.

Acompañamos en el sentimiento á su hijo y particular amigo nuestro el diputado provincial don José M.º González Trevilla, así como á las demás personas de la familia del finado.

En el estado de la recaudación obtenida por la Delegación de Hacienda de esta provincia durante el mes de febrero próximo pasado aparecen en baja, con relación á igual período del año anterior, los siguientes ramos y conceptos: Contribución industrial, por 33.888 pesetas; Consumos, 12.923; y Renta de Aduanas 201.550, acusándose en todos los demás un alza progresiva.

El interventor de la Administración subalterna de San Vicente de la Barquera don Adrián Bringas ha sido trasladado á la intervención de Hacienda de Zamora con accenso á oficial de cuarta clase, y nombrado para la vacante que deja en San Vicente de la Barquera don Antonio María del Barrio, administrador de rentas cesante en la misma villa.

En la corredería marítima de don Francisco Salazar, hemos tenido el gusto de ver un hermoso cuadro-rótulo para indicar la salida de los vapores de la compañía La Flecha, de que dicho señor es consignatario en nuestro puerto, cuyo cuadro tanto por su ingeniosa y sencilla disposición como por la delicadeza del trabajo, honra á los artistas montañeses que lo han ejecutado.

La guardia civil de Arredondo ha detenido á Pedro Sierra Presmanee, de

aquel distrito, como presunto autor de heridas á su convecino Pedro García:

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 5 de marzo de 1889.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 500 fs., de 4 37 1/2 á 37 1/2 reales las 94 libras.

Partidas: Ventas, 1.600 fanegas á 38 rs. Cebada, ofertas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega.

Harinas, 1.º, á 15 rs. arroba, con derechos.

Idem 2.º, á 14 rs. idem idem.

Idem 4.º, á 13 rs. fanega.

Salvados, 1.º, á 9 rs. idem.

Idem 2.º, á 6 rs. idem.

Idem 3.º, á 5 rs. idem.

Triguillo, á 14 rs. idem.

Partidas, un real menos.

Tendencia del mercado, en calma.

Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Londres 5.

Cámara de los Comunes.—Continúa el debate sobre el discurso de la Corona.

El señor Caldwell apoya una enmienda lamentando que en dicho documento no se haga mención alguna del malestar que se advierte en Escocia.

Con este motivo sostiene la necesidad de que se adopten medidas para remediar la situación de aquel antiguo reino.

Puesta á votación la enmienda resulta desechada por 160 votos contra 64.

París 5.

La Junta organizadora del Congreso universal de la Paz que debe abrirse en París á principios de junio, continúa activamente sus trabajos, habiéndose aprobado definitivamente el programa de los asuntos que se van á tratar, encaminados todos á impedir las guerras por medio de un arbitraje internacional.

París 5.

«El Clarín», periódico antes monárquico, ha emprendido una enérgica campaña á favor de Boulanger. Dice que combatirá ahora por la República, pero contra la ponzoña parlamentaria.

Londres 5.

Los periódicos de esta capital se ocupan hoy preferentemente en el Mensaje pronunciado por Harrison al tomar posesión de la presidencia de la República de los Estados Unidos.

Dicen, haciendo la crítica de este documento, que tiende principalmente á halagar las pasiones de los políticos americanos.

Esto no obstante, reconocen que no hay motivo para alarmarse, pues los Estados Unidos no abandonarían la política pacífica que vienen siguiendo.

Lo que es de lamentar en concepto de la prensa inglesa, es el extremado proteccionismo que prevalecerá en las esferas oficiales.

Londres 5.

Los despachos de Buenos Aires y Montevideo dicen que continúa en grande escala la inmigración de europeos y particularmente españoles é italianos en las Repúblicas Argentina y del Uruguay.

París 5.

Los boulangieristas, en previsión de las próximas elecciones generales, se están organizando activamente.

Ahora se trata de designar á los candidatos para que éstos vayan preparando sus distritos.

Se dice que en todos ellos se presentará un candidato de dicho partido.

París 5.

Se anuncian varias reuniones de católicos para pedir la independencia de la Santa Sede y el restablecimiento del poder temporal.

París 5.

Telegrafian de Berna que continúa la agitación en el cantón del Tessino. Los liberales censan al gobierno del mismo de haber cometido muchas ilegalidades electorales. Han marchado nuevos refuerzos allí para restablecer el orden.

F.

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE E. DOTESIO al efecto esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los años se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durar el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 15 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.—Compras.—Cambios.

Album núm. 72.—Contiene las 7 piezas siguientes, por Gottschalk: Radiense, wals de concierto; La Gallina, danza cubana; Ber-

cense, marcha fúnebre, Suspiro, wals poético; Soledad y Pensamiento poético.

Album núm. 57.—Contiene las 6 piezas siguientes, por Gottschalk: El Poeta moribundo; Pazquinada; El Banjo; El Bananier; Marcha de noche y Ultima esperanza.

Album núm. 45.—Contiene 15 piezas fáciles sobre motivos de La Mascota, Adriana Angot y La Gran Duquesa.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER, Frente á La Universal, de los Sres. Porres y González. Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Día 5., Día 6., and various market items like 4 por 100 interior, exterior, amortizable, etc.

Table for MADRID (1) 8 noche, with columns for 4 por 100 interior, exterior, amortizable, and Billetes hipotecarios de Cuba.

Table for PARIS, 6:30 tarde, with columns for 3 % francés, Consolidados ingleses, and 4 % exterior español.

Table for BOLSIN, Madrid—12 noche, with columns for 4 por 100 interior.

(1) Mercado encalmado.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Cádiz 6.—6:30 t.

Se han verificado las pruebas de flotación del torpedero «Peral» que han sido completamente satisfactorias. El buque ha estado admirable en su marcha y maniobras.

El corresponsal.

Madrid 6.—7:45 n.

Esperábase aquí con gran ansiedad el resultado de las pruebas del submarino «Peral», las cuales se han verificado hoy correspondiendo exactamente en sus resultados á los cálculos hechos por el inventor.

A la una de la tarde salió del dique de la Carraca, produciendo gran entusiasmo en todos los espectadores.

A las dos se detuvo junto á la Isla Verde, siendo llevado á remolque por el bote de la fragata «Carmen». A las dos y media regresó al dique, no volviendo á salir ya.

Atribúyese el pequeño contratiempo á imperfección de una válvula, obstruida por el fango de los caños.

Luego enviará más detalles.

Madrid 6.—11 n.

«El Imparcial» ha publicado un número extraordinario con extensos telegramas dando cuenta de las pruebas del submarino Peral. Dice que la rapidez de los movimientos del buque ha superado á todos los cálculos; que ha alcanzado una velocidad de seis millas con menos de media máquina.

El accidente á que me he referido anteriormente, refiérelome en estos términos un telegrama de «El Imparcial»: A causa del recalentamiento de una chumacera de empuje de la hélice de babor, vióse obligado á parar la máquina; y entonces, el movimiento que le im-

prime la marea, le hace varar en uno de los muchos bajos de la isla Verde. Inmediatamente sale á auxiliar al submarino la lancha de la fragata «Carmen»; pero resulta insuficiente. Entonces echóle un cabo el vapor «Península», fletado por «El Imparcial», arrancándolo de la varadura. El accidente carece de importancia y no puede menguar el éxito obtenido en la velocidad, que era lo que se probaba hoy.

Las pruebas fueron presenciadas por una gran multitud de personas, que vitoreaban con entusiasmo á Peral, el cual ha demostrado una serenidad admirable.

La señora de Peral presenciaba las pruebas, emocionada, desde el vapor «Península».

Madrid 7.—12:20 m.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, espuso el señor Capdepón un proyecto en virtud del cual se encomiendan á médicos de la Armada las direcciones de sanidad marítima.

El ministro de Marina leyó los telegramas que acababa de recibir dándole cuenta del resultado de los primeros ensayos del submarino «Peral», exponiendo á sus compañeros su opinión de que el accidente sufrido por el buque en el momento de verificarse las pruebas ha carecido de importancia, y no puede en ningún modo dar lugar á duda sobre el resultado de las pruebas decisivas.

Ocupáronse también los ministros en debatir sobre los presupuestos presentados por el de la Guerra.

Según mis noticias, escasísimas serán las economías que se hagan en este presupuesto.

Madrid 7.—12:36 m.

Ayer repartióse el dictamen de la comisión de sufragio, que ha sido favorablemente acogido por la minoría republicana.

Atribúyese á los conservadores el propósito de emprender una campaña obstruccionista cuando este dictamen se ponga á discusión.

Nada positivo se sabe sobre la venida á Madrid de la reina Victoria.

Madrid 7.—1 m.

El general Boulanger, protestando de las suposiciones del «Times» le que atribuíá propósitos belicosos, ha declarado que al luchar contra el Parlamento, lucha por la paz y por el bienestar de la Francia.

La «Gaceta» publica un decreto resolviendo una competencia surgida entre el gobernador civil de esa provincia y el juzgado de Laredo, á favor de este último.

A pesar del accidente que oscureció un tanto el éxito de las pruebas del submarino «Peral», verificadas ayer, créese que el maravilloso invento llegará al fin á obtener los resultados que se esperan.

El Gobierno francés ha acordado autorizar durante la próxima exposición universal que tendrá lugar en París, la celebración de corridas de toros, aunque despojando el espectáculo de las más peligrosas suertes de la lidia.

B.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA. Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Uno de los más en Santander, Muelle, 18. Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 75 a189

LA FUNERARIA DE GREGORIO OTEIZA. Ademas de las cajas-ataudes primorosamente construidos y altamente económicos, desde diez pesetas en adelante, la Casa se encarga gratuitamente de practicar cuantas gestiones se relacionen con los entierros, incluso hasta las inscripciones poéticas para las lápidas de las tumbas. En los entierros, las familias que encarguen carro fúnebre de primera con un tronco de caballos, tendrán derecho á un coche de respeto gratis, á dos coches cuando sean dos troncos, y á tres, cuando sean tres los troncos referidos; asimismo con los carros fúnebres de segunda se dará un coche de respeto si lleva un tronco, y dos coches si llevase dos troncos, esto sin perjuicio de todos los demás servicios inherentes al acto y de la urna de cristal que llevarán todos los coches para meter dentro los féretros. Puntos para recibir los encargos: Calle de Velasco, núm. 9, casa de los Jardines, y calle del General Espartero, casa de Porrua.

JUNTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE SANTANDER.

Habiendo acordado esta Junta la enagenación del bergantín Santurde, surto en la dársena de la Ribera, se admiten proposiciones hasta el día 18 del corriente mes, á las doce de la mañana.

Las proposiciones, formuladas con estricta sujeción al modelo adjunto, en papel del sello 11.º y acompañadas del resguardo de la fianza de cien pesetas consignada en la Caja sucursal de Depósitos de esta provincia, se presentarán, dentro de sobre lacrado, en las oficinas de esta Corporación, Muelle, 34, 3.º, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones; reservándose la Junta admitir la más ventajosa ó desechar todas ellas si no las considera aceptables.

Santander 6 de marzo de 1889.—El Vicepresidente interino, Antonio de Huidobro.—P. A. de la J., el Secretario, Enrique Gutiérrez Cuelo.

Modelo de proposición. Don N., N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 6 del corriente, y del pliego de condiciones para la enagenación del bergantín Santurde, á las que se somete desde luego, ofrece por el mismo la cantidad de... (aquí la proposición que se haga, escribiendo precisamente la cantidad en letra). Fecha y firma del proponente.

ANUNCIO IMPORTANTE. El antiguo y acreditado establecimiento titulado EL RECREO, acaba de abrir sus puertas con el exclusivo objeto de realizar á precios baratísimos todas las mercancías que el mismo contiene. Así mismo se previene al público que ninguna ocasión mejor tiene para surtir de todo lo concerniente al ramo de mercadería. 3-1

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles. ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA. Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 13 de marzo salvo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

ARECIBO, su capitán don Nicolás Arana. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el CATALÁN, que saldrá el 27 de marzo. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elias Yllera é Hijo, Muelle, 19.

MOSÁICOS HIDRÁULICOS y mármoles comprimidos para toda clase de pavimentos, piedras fregaderas para cocinas, azulejos de todas clases de 70 reales el ciento (en blanco), números de porcelana para los portales. Visitar este establecimiento antes de comprar. Compañía, 3, (junto á la glesa). COMERCIO DE 77 IGNACIO SORIANO.

DECIMOTERCIO ANIVERSARIO. D.ª TOMASA TORRES, VIUDA DE TRUEBA, FALLECIÓ el día 7 de marzo de 1876. Todas las misas disponibles que se celebren hoy jueves en la Santa Iglesia Catedral é Iglesia del Santísimo Cristo, serán aplicadas en sufragio de su alma. Sus hijos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios. Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

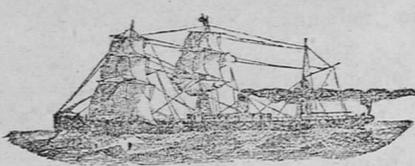
**VILLA, RIBERA, 19.**  
Papelería y objetos de escritorio.—Grandes novedades en calendarios de pared.—Especialidad en libros de comercio.  
**LA VIUDEZ DE ALINA,**  
preciosa novela  
TRADUCIDA DEL FRANCÉS.  
De venta en esta imprenta.

**NOMENCLATOR**  
de la  
**PROVINCIA DE SANTANDER.**  
Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.  
**CORCHO HIJOS.**—Depósito de todos los productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

**SALIDAS DE CONSUMOS,**  
RECIBOS DE ALQUILERES,  
CUADERNOS Y LIBROS,  
de venta en esta imprenta.  
**POESIAS**  
de  
**E. MENÉNDEZ PELAYO.**  
Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.  
**FRANCISCO PEDRAJA,**  
DORADOR.  
Espejos, cuadros, marcos, cromos.  
Calle del Correo, núm. 1.

**TELESFORO COLLANTES.**  
**DOLORES.**  
Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.  
**NOTAS CONSULARES,**  
conocimientos para vapores y barcos de vela.  
De venta en esta imprenta.  
**Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA,** Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

**PINTURAS** preparadas á precios muy económicos.  
**PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA**  
**DROGUERIA, TABLEROS, 5**  
Coche diario á Ruesga, Ramallosa, Carredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana.  
Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.  
Se venden árboles frutales de diferentes clases, naranjos y limoneros, en Herrera de Camargo, Inmersiones de D. Antolin Cacho. 83-1

**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
  
**VIAGES RÁPIDOS DIRECTOS**  
20 A LA  
**HABANA Y VERACRUZ.**  
DOS SALIDAS MENSUALES,  
**LOS DIAS 5 Y 22.**

El 22 de marzo, el vapor  
**SAINT GERMAIN,**  
capitán DE KERSAVIEC.  
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á los que se les dá pan fresco y vino todos los días.  
A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.  
El 5 de abril el vapor  
**CHATEAU IQUEN,**  
capitán LE CHAPELAIN.  
Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá  
**PARA COLON Y ESCALAS**  
con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza,  
**CANADÁ,**  
capitán VIEL,  
Del 14 al 16 el vapor  
**VILLE DE MARSEILLE,**  
El 31 de marzo el vapor  
**LAFAYETTE.**  
Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

**MORRHUOL DE CHAPOTEAU**  
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao  
El Morrhual contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.  
Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhual es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrhos, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.  
En las Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhual modifica rápidamente el estado de los enfermos.  
**PARIS: 8, RUE VIVIENNE,** y en las principales Farmacias.

**LA SANGRE ES LA VIDA !!**  
Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, así internos como externos, Raquitismo Cerebrones, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales  
**El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE**  
**Rob Lechaux** con los Zumos Vegetales  
de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados  
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor  
**El ROB LECHAUX** hallase en las Principales Boticas  
VENTA AL POR MAYOR:  
Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

**LA IBÉRICA**  
SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS  
30 Á PRIMA FIJA,  
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID  
CON DELEGACIONES Y AGENCIAS EN PROVINCIAS Y EN PORTUGAL.  
CAPITAL CONTRA-ASEGURADO EN OCTUBRE ÚLTIMO.  
Madrid y provincias, { Ptas. 103.054.915  
Rvn. 412.219.660  
En Santander..... { Ptas. 1.904.100  
Rvn. 7.616.400  
El objeto de esta Sociedad es el de auxiliar y defender á sus abonados, gestionando en su representación todo cuanto pueda conducir á la verdad del seguro.  
**La Ibérica** contra-asegura las pólizas de seguros de todas clases. Representa á sus abonados, desde que suscriben sus pólizas hasta el siniestro y cobro de los valores que representa lo siniestrado.  
Proporciona en el siniestro, el más selecto personal de abogados, procuradores, peritos, etc., siendo de cuenta de **La Ibérica** cuantos gastos se originen, y adelanta fondos á los abonados que hayan sufrido incendio, por cuenta de la indemnización que tengan de percibir.  
Como evidente demostración de lo utilísimos que son los servicios que presta esta Sociedad á sus abonados, bastará decir que las pólizas de seguro que han necesitado modificación al hacerse su inspección, excede de un 30 por 100.  
**DELEGACION EN SANTANDER.**  
ABOGADOS.—Don Haencio Carabes, Don Justo Colongues y Don Restituto Collantes.  
PROCURADOR.—Don Marcelino Aparicio de la Rosa.  
DELEGADO-REPRESENTANTE.—Don Eduardo Fernandez Villaseñor, Florida, 19, quien dará cuantos datos y antecedentes se desee sobre tan útil institución.

**VILLAR,**  
MEDICO-CIRUJANO  
Y ESPECIALISTA EN  
**ENFERMEDADES DE LA BOCA.**  
49 Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulóide.  
Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.  
Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.  
Precios al alcance de todas las fortunas.  
Atarazanas 6, principal izquierda.  
NOTA Se colocan dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.  
**LA HUGUINA.**  
Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.  
La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar **La Huguina** en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.  
Depósito central droguería de Pérez, Molino y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.  
Que pertenecieron á la finada doña Prudencia Ansorena, viuda de Cortiguera, se venden dos vacas razas puras y preñadas de ocho meses. Informarán, Muelle, 24, escritorio del procurador Marañá. 10-1

**Quinina de Pelletier**  
ó de las 3 Marcas  
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.  
En PARIS, 8, r. Vivienne y en las princip. Farmacias.

**FOSFATO DE HIERRO**  
de LERAS, Doctor en Ciencias  
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.  
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**JARABE DE CARACOL DE MURE**  
« Hace cincuenta años que ejerzo la medicina y no he encontrado aun un remedio más eficaz que el caracol contra las irritaciones del pecho. »  
« D<sup>r</sup> CHESTIEN, de Montpellier. »  
Este Jarabe de un excelente sabor es de poderosísima eficacia contra las irritaciones de la garganta, y del pecho, la fluxion, la toz persistente, el catarro agudo ó crónico.  
Farmacia MURE, A. GAZAGNE, Terro y Succesor, Pont-St-Espirit (Francia)  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**MOTORES HIDRAULICOS.**  
Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.  
Darán razón en esta imprenta.

**17, BLANCA, 17.**  
GÉNEROS DE NOVEDAD.  
ESPECIALIDAD  
EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,  
EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,  
MEDIAS Y CALZETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.  
Alfombras, felpas, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.  
Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa.  
Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.  
Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida,  
Se remiten muestras por el correo.  
**HIGUERA Y BLANCHARD, BLANCA, 17,**  
SANTANDER.

**GRAN HOTEL DE LÉRYGAINES**  
A CARGO DE LA  
**VIUDA DE GARRAL.**  
ESTANDO á punto de terminar las obras de este suntuoso edificio, suarrendataria tiene el honor de ponerlo en conocimiento de las numerosas personas que honran su casa y del público en general.  
Construido este Hotel con arreglo á los preceptos de la higiene queda evitada en absoluto la humedad tan general en estas provincias del Norte.  
Comedor capaz para 150 personas. Magnífico salón de recreo y capilla. Habitaciones espaciales y elegantes. Galería en comunicación con el balneario. Cocinero y repostero de conocido mérito. Telégrafo. Servicio esmerado.

**MELROSE**  
Restaurador  
favorito del  
**Cabello**  
Es positivo que restablece las cañas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.  
En Santander, Juan Alonso, calle de la Blanca; Doctor Ordóñez, calle del Marfallo, número 1. 40

**AGUA DE AZAHAR.**  
COMP. FABRIL TENA.  
SEVILLA.  
RECONOCIDA  
como la mejor  
por su esquisita  
fragancia  
y virtudes medicinales  
para combatir  
todos los padecimientos  
nerviosos  
y del corazón.  
37

**EXIJASE SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.**  
VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5, SANTANDER. Véndese también en la Droguería de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 5 y 6, y en las principales Farmacias, Perfumerías y droguerías de esta población y de toda España, á los precios de 1'50, 2' 2'50 y 5 pesetas botella.

**TUBOS DE RETRETE.**  
Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.  
Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingeritos que se deseen.  
El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.  
Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.  
Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGAN, Santander, 22

**CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA**  
48 Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo.  
Depósito en Santander, droguería de Pérez, Molino y Compañía, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de P. Rodríguez, Renedo.

AMIGOS  
Las localidades que esta Sociedad, se encuentra mismo, en domingo  
Todo celebrante  
rrientes  
quial  
rán ap  
su alm  
Santa  
Fr. I  
Por separ  
do la Comisi  
yecto de su  
aunque no h  
interés que  
importancia  
El señor I  
mo ya he di  
que sean inc  
los militares  
to del Gobie  
votado por l  
sión es muy  
Coincide  
petables Ser  
sobre la ley  
do derecho á  
litares, en  
hombres civi  
den ser ni ca  
El disting  
Kasual, ref  
gracioso, oc  
anteayer un  
jero que tien  
mucha antie  
sentarse á su  
«Un conse  
á mediados  
ción convid  
mare; el min  
che, y creyó  
mo, esto es,  
En su cor  
se dirigió á  
de ella tenía  
sus invitado  
distribución  
sólo las sac  
d'hotel annu  
do con gran  
tranjero, que  
ped, se pres  
español.  
—Dispens  
dijo este dir  
—Usted s  
éste cortés  
—Sí, veo  
todavía en e  
El diplom  
el ministro  
un puesto,  
mesa, como  
la corona e  
tranjero?